



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0014/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Cámaras del H. Congreso de la Unión, para que no aprueben la iniciativa de reforma constitucional sobre simplificación orgánica, promovida por el Ejecutivo Federal.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los HH. Congresos de los Estados de la República para que, dado el caso, no aprueben la minuta de decreto de reforma constitucional de la iniciativa de simplificación orgánica, promovida por el Ejecutivo Federal.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0014/2024 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES